

Estimado

S / D

Con motivo de la aprobación del Decreto N° 3216/09 Gob., por el cual se crea el CONSEJO CONSULTIVO PARA EL DESARROLLO DE LA CADENA APÍCOLA PROVINCIAL (CODEAPI), tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de que, de acuerdo a lo dispuesto en el Anexo de la citada norma, designe 1 (un) Representante Titular y 1 (un) Suplente, para integrar el CODEAPI.

La elección de los representantes deberá seguir el procedimiento descrito en la citada norma e informarse por escrito a la Secretaría de la Producción, o llevar el acta correspondiente a la Primera Convocatoria de la Asamblea de Representantes del CODEAPI, a realizarse el 05 de Octubre del corriente en la localidad de Villaguay.

Sin otro particular, aprovecho para saludarlos con mi mas distinguida consideración y estima.

Noemí Altamirano

Coordinadora Apícola Provincial
Subsecretaria de Producción Animal
Secretaría de la Producción
Gobierno de Entre Ríos